

Almoxarife de la Real Armeria



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CINQUE.

genay sala capitular de ella la mañana de hoy veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos y cinco se congregaron el Cavildo ordinario los Srs. D. Juan de Dios Lopez Gobernador Político y Militar de esta Plaza, D. Ciro Garcia, D. Vicente Arriola, D. Fernando Martinez Fortin, D. Pedro Luis Carrion Estula, D. Pedro Ratto, D. Francisco Zaporta Regidores, D. Rufino Belmonte, D. Jose Antonio Alcaraz Martinez Diputados D. Luis Garcia Campeno, Regidor y Procurador Sindico Real, D. Rufino Belmonte Medico Personero y acordaron lo siguiente

Que en esta Ayuntamiento mediante la citacion de D. Juan Montenegro despachada por cedula ante diem con expresion del efecto, por medio del Portero de sala Don Maria Peris, un Real titulo firmado por S. M. y expedido por D. Juan Ignacio de Ayestaran, Secretario del Rey nuestro Señor, fho. en Palacio a primeros del actual por el qual se concede a D. Fran. Martinola, la gracia para q. abra un oficio de Erud. del numero de esta Ciudad en el interin q. D. Maria Fran.ca Tilly, a quien pertenece con esta calidad como Vener. del Mayordago fundado por el Marques de Casa Tilly de Cadix, toma estado, fallece o se desprende de su propiedad con lo demas q. contiene: Per

